

### **ACTA NÚMERO 3**

#### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2013.**

En Fuente del Maestre, a 16 de enero de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno, la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, cincuenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 9 de enero de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIA DE OBRA MAYOR**

**Construcciones Cruzmar, S.L., (B06013841)**, con domicilio en calle Peces, 1. Entreplanta, de Almendralejo. Examinado el expediente número **1/13**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de dos viviendas unsei(s)-1.22997(r)2.8052.16558(t)-2.16558(a)13.7459(

**D. Francisco Javier Vega Rodríguez (34779613-W)**, con domicilio en la calle Cantón de Guichén, 63 2B de Villafranca de los Barros. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del servicio de mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda incluirlo en la lista de espera con el número 25, al no existir puestos libres en el mercadillo de los viernes.

**D. Manuel Lozano Salazar (80080777-K)**, con domicilio en la calle Luis de Miranda, 44 de Badajoz. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del servicio de mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda incluirlo en la lista de espera con el número 26, ya que en la actualidad no existe puesto disponible los viernes en el Mercadillo Municipal.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**Dña. Francisca Guerrero Ramírez (80015699-X)**, con domicilio en la calle Sileras, 17. Vista la documentación aportada por el Técnico Municipal, la licencia de obras, expediente 139/09, para rehabilitación de vivienda en calle Sileras, 17, fue concedida por la Junta de Gobierno Local de 6 de octubre de 2009, por lo que no procede la devolución de una parte de las tasas liquidadas.

**D. Juan Antonio López Santiago (08410357-Q)**, con domicilio en Paseo de Extremadura, 30. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en la calle Peñas, 24. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

**D. Antonio Olmos González (08673105- N)**, con domicilio en calle Hermosa, 3. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en la calle Mérida, 7. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

**D. Antonio María Rico Zambrano (08753248- T)**, con domicilio en Paseo de Extremadura, 59. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en Finca Guadaña, camino 10. Deberá presentar esta resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

**D<sup>a</sup> Antonia López Casimiro (80022908- C)** con domicilio en calle Poniente, 14. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado al reunir los requisitos exigidos por la ordenanza municipal, por lo que se refiere a su condición de pensionista. Este acuerdo surtirá efectos a partir del próximo trimestre.

**D. José Antonio Guerrero Sánchez (33972844- G)**, con domicilio en la calle Peral, 4. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la

instalación de una placa de vado permanente para garaje situado en la dirección arriba indicada, previo pago del importe de la misma.

**D. Antonio Luis Álvarez Martínez (8762662- F)**, con domicilio en la calle Martianes, 54. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica al **vehículo marca Ford Fiesta, matrícula BA-76493-W**, al reunir el interesado los requisitos exigidos por la normativa vigente. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente ejercicio económico.

### **LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD**

Presentado en este Ayuntamiento por **D. Francisco Guerrero Lavado (80034596- R)**, la comunicación ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de la actividad a realizar, (Expediente núm. 23/2012 “Café-Bar” en la calle Tronera, 15), así como el certificado final firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Enrique Gajardo Amaya, el cual acredita que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de la actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad de los titulares de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

### **LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD CON AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA**

Otorgada al promotor **Huevos Cabañas, S.L.** autorización ambiental integrada por la Dirección General de Medio Ambiente así como la conformidad de inicio para ejercer la actividad de “Explotación avícola de gallinas ponedoras ( 56.000 gallinas)”, ubicada en Polígono 22, parcela 9, al sitio de Los Llanos, y cumplido el trámite reglamentario de comunicación a este Ayuntamiento, esta Junta de Gobierno Local acuerda conceder la licencia municipal de uso y actividad a dicha empresa conforme al artículo 64 punto 5 de la Ley 5/2010 de 23 de junio de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia está condicionada al abono de la cuota líquida tributaria que asciende a **300,00 €**.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **650,00 €**, en concepto de colaboración con la celebración de la Feria del Libro que tendrá lugar del 13 al 15 de febrero en el Instituto de Enseñanza Secundaria Fuente Roniel.

**FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1	Ediciones Deusto, S.A.	Gestión Día –Recambio ( 4 anillas)	27,83 €
23	Autoservicio Descuento La Fuente, S. L.	Turrones y pastas.	55,73 €
24	Julia Ugalde Zambrano	Mantel, alfileres y artículos varios.	1.382,61 €
25	Jardineria de Extremadura, S.L.	Obra Parque Matadero	647,35 €
26	AMPA San José de Calasanz	Carrozas Cabalgata de Reyes2012/2013.	510,00 €
27	CHC Energía.	Luz Campo Futbol La Matilla. Mes Diciembre	174,34 €
28	Antonio Mª Pecero Zambrano	Gorro chimenea Finca Molano	102,85 €
29	Sonia Viñuela Mancera	Gimnasia Rítmica mes enero	182,00 €
30	Víctor García Manzano	Basket mes enero	163,80 €
31	José Llamazares Llanos	Balonmano mes enero	163,80 €
32	CHC Energía	Luz Hogar Pensionista mes diciembre	461,57 €
33	CHC Energía	Luz Cine Teatro mes diciembre.	787,15 €
34	Comercial Comaex, S.L.	Máquina Barredora	69.601,62 €
35	Autoservicio Muñoz Suero,	Cava y caramelos Cabalgata	937,00 €
36	CRUZHOR S.L.	Hormigón obra AEPSA 2012-Exp 0605412BC01	2.584,56 €
37	MYC comunicaciones	Lector de tarjetas externo	17,18 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestro a 22 de enero de 2013.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.